

CEDEDEN

ANALISIS DE LA COOPERACION
EN LA ALIANZA ATLANTICA

- Por el Capitán de Navío
D. Francisco OBRADOR SERRA.
- Del Instituto Español de Estudios
Estratégicos.



Abril 1983

BOLETIN DE INFORMACION nº 164-VIII.

EL REY DE QIN, QIN SHI HUANGDI FUE EL PRIMERO QUE PROMULGO E HIZO EJECUTAR EN SUS DOMINIOS UN PROGRAMA DE (R S I) O SEA RACIONALIZACION, ESTANDARIZACION, INTEROPERABILIDAD. LOS EJES DE LOS CARROS TENIAN QUE TENER LAS MISMAS MEDIDAS. LOS ARTICULOS TENIAN QUE LLEVAR EL NOMBRE DE SU FABRICANTE, RESPONDIENDO ASI DE SU POSIBLE MALA CALIDAD.

INTRODUCCION.

Los miembros de la Alianza, en una primera etapa, dependieron de los suministros de armamento y tecnologías bélicas de los Estados Unidos. El tiempo transcurrió y los componentes económico y tecnológico de sus respectivas Seguridades Nacionales mejoraron sustancialmente y, a la vez, tomaron conciencia de los inconvenientes de su gran dependencia de EUA.

Los miembros europeos de la OTAN constituyeron y desarrollaron complejos industriales de defensa que satisficieran sus propias necesidades en I+D y producción de material bélico y les permitieran competir, en la venta de armas, con los EUA.

Las relaciones entre América y Europa se deterioraron en lo concerniente a la I+D, producción y adquisición de armamento para la OTAN y en la Alianza se formaron dos grupos de naciones investigadoras, productoras y suministradoras de sistemas de armas. Un grupo es europeo y otro americano que compiten más de lo que cooperan en los mercados de defensa de la Alianza y mundiales.

La Alianza Atlántica está plagada de contradicciones que tienen que tenerse en cuenta a lo largo del trabajo. Las contradicciones principales son: economías fuertes y saneadas se yuxtaponen con otras débiles y posturas políticas de acomodación con la URSS son equilibradas por otras de una mayor confrontación.

Los problemas planteados en la Alianza son: productividad industrial decreciente, gran dependencia en materias primas y productos -- energéticos, fragmentación política y social de la que surge, en ocasiones, violencia y terrorismo, una voluntad política vacilante y unas Opiniones Públicas manipuladas hacia un Pacifismo peligroso y una oposición a lo nuclear tanto en su empleo bélico como pacífico.

1. COOPERACION.

El mejorar la eficacia de la cooperación en armamento entre los miembros del Tratado del Atlántico Norte en beneficio de la OTAN, organización para la regulación del sistema de defensa integrado de la Alianza, es una finalidad necesaria y que se estima puede ser alcanzada.

Un programa para la consecución de esta mejora se considera, en principio, tiene que tener en cuenta las inversiones relativas en Defensa de ambas Coaliciones adversarias. El equilibrio en poder/potencial bélico de estas Coaliciones es el pilar fundamental para el mantenimiento de la paz.

La CIA. americana, en su día, comparó los gastos en dólares de las inversiones y actividades de Defensa de la EUA y la URSS en el período comprendido entre 1967 y 1977. El resultado se ha empleado para la comparación de las inversiones en defensa de las dos coaliciones que dirigen.

El resultado de la comparación de coaliciones refleja una disminución en términos reales de los gastos occidentales de Defensa en el período de tiempo antes citado y, a la vez, un aumento de los gastos soviéticos, incluidos los de los miembros del Pacto de Varsovia, estimado entre un 4 y 5% anual.

El año 1977 los gastos de Defensa estimados al bloque oriental fueron superiores en un porcentaje comprendido entre un 25 y 40% a los del bloque occidental.

La parte del presupuesto de Defensa soviético correspondiente a inversiones se estimó superior en un 75% a la de los EUA.

La estimación de la CIA hay que considerarla como méramente indicativa de una tendencia diferenciada para Occidente y la URSS en relación al componente Defensa de sus respectivas Seguridades Nacionales.

El poder bélico ha sido siempre la máxima preocupación del Gobierno de la Unión Soviética.

El Estado soviético surgido de la Revolución y amenazado por enemigos externos desde su constitución y habiendo sufrido una larga guerra civil y una invasión ha percibido siempre que su proceso de Seguridad Nacional necesita un componente de defensa superior a lo normal.

La Constitución soviética incluye en su articulado la consolidación del socialismo mundial y el apoyo a la lucha de los pueblos por su liberación nacional. La opción de utilización del poder bélico o amenaza de su empleo en prosecución de un alto nivel, en todo momento, de su Seguridad Nacional, es empleada.

Los gastos adicionales soviéticos en inversiones de Defensa han sido utilizados por el Gobierno de la Unión Soviética en adquirir y mantener una ventaja sustancial en la producción de armamento. La URSS está produciendo nuevos modelos de carros de combate, artillería y aviones en cantidades superiores entre dos y cinco veces a la producción de la Alianza Atlántica referida a similares artículos bélicos. Esta ventaja soviética es, en principio, preocupante en dos aspectos: (1) indica que el desequilibrio numérico actual tiende a aumentar en el futuro, y (2) origina dudas en relación al mantenimiento de la ventaja cualitativa occidental ante el hecho de que los -

programas de producción soviética se caracterizan, a menudo, por la entrega a sus unidades de combate de dos generaciones sucesivas de un mismo sistema, innovación rápida del sistema, y los americanos entregan -- una sólo generación de un sistema. Esta situación parece indicar una I+D-- continúa y mayor para los sistemas de armas soviéticos. Una I+D eficaz -- en varios programas, en los que se están empleando varias tecnologías poco conocidas en occidente, particularmente en las que conciernen a los lanzamientos en frío de misiles y en sistemas de armas antisatélite, está -- preocupando seriamente a los EUA.

El desafío que tiene planteado Occidente es la mayor velocidad soviética en producción y entrega de sistemas de armas a sus unidades de combate y en una proporción de dos a uno a su favor.

1.1. Posible Estrategia Occidental.

La estrategia a promulgar para hacer frente al desafío del bloque oriental (en particular la URSS) y a seguir por todos los miembros de la Alianza Atlántica, previo consenso, puede resumirse en tres puntos fundamentales:

1. Concentrar la I+D de forma selectiva en las tecnologías con un mayor poder multiplicador de la eficacia en combate de las fuerzas de los EUA y sus otros aliados en la OTAN.
2. Una mayor **eficacia** en la explotación de las bases industriales americanas y europeas.
3. Incrementar la cooperación de todos los miembros de la -- Alianza Atlántica en I+D y producción de armamentos.

El tercer punto se estima es la clave para obtener la victoria -- en el desafío planteado por el complejo industrial militar soviético.

1.2. Cooperación entre los miembros de la OTAN.

Las fuerzas americanas (unas 300.000 personas) totalizan, hoy

en día, del 20 al 25% de las fuerzas armadas convencionales de la OTAN - en el teatro europeo de la Alianza Atlántica.

Las fuerzas americanas en Europa dependen de la eficacia bélica y posibilidades defensivas de las fuerzas aliadas desplegadas en sus flancos y retaguardia. Las fuerzas europeas desplegadas en el frente central se encuentran en una situación bastante parecida a la americana. Los esfuerzos para conseguir una eficaz cooperación euro-americana tienen -- que reflejar esta realidad.

La enmienda americana denominada "CULVER-NUNN AMENDMENT" refleja, según el Pentágono, este hecho.

Su traducción conceptual es: "la política de la EUA persigue - que el equipo adquirido para ser utilizado por el personal de las Fuerzas - Armadas americanas estacionadas en Europa, en virtud de los términos -- del Tratado del Atlántico Norte, tiene que ser estandardo al menos interope rable con el equipo de los otros miembros de la OTAN". Conviene señalar que las fuerzas del Pacto de Varsovia tienen resuelto el problema.

Los dirigentes de los partidos políticos del Congreso americano así como las Administraciones Ford y Carter han solicitado una mayor-cooperación en asuntos de armamentos con los otros miembros de la OTAN.

El Presidente Carter, en una amplia iniciativa en una reunión - en la cumbre de la OTAN, se esforzó en conseguir un acuerdo tendente a - mejorar la cooperación en asuntos de armamento dentro de la Alianza Atlán tica. Sin embargo, y a pesar de la importante estructura política que re-- presenta la Alianza, siguen existiendo obstáculos importantes para una efi caz cooperación aliada en la I+D y producción de armamento.

La Alianza es una coalición de 16 naciones independientes y con plena soberanía y es difícil, por múltiples causas, para cualquiera de ellas - subordinar sus derechos soberanos en la consecución de sus intereses na- cionales para el beneficio de los intereses de la coalición. Cada una de las naciones tiene sus propias legislaciones y regulaciones para la adquisición de equipos de defensa, y estas disposiciones tienden, en general, a prote- ger el esquema de intereses nacionales, percibido e incorporado al proce- so de Seguridad Nacional, prioritario en relación al de Seguridad colecti- va de la Alianza Atlántica. El concepto "Pro domo sua" de Ciceron parece prevalecer.

Los dos obstáculos que más se oponen a una mejora de la cooperación son:

- (1) Los miembros europeos de la OTAN han constituido y desarrollado sus complejos industriales de defensa en el transcurso de los últimos decenios y algunos Gobiernos temen que una cooperación con los EUA puede ser desfavorable para sus industrias y bienestar nacional. Por otra parte el que se dependa de otra Nación debilita su Seguridad Nacional en su totalidad o en alguno de sus componentes. Una dependencia acentuada en I+D encarece notablemente el componente defensa.
- (2) La legislación de los EUA, tendente a proteger su industria de la competencia foránea, inhibe la formulación de programas en cooperación con otros países. Los europeos estiman que los proyectos de contratos de cooperación favorecen a los americanos y no los firman.

La existencia de estas barreras para una cooperación eficaz - obligará a promulgar un nuevo esquema de cooperación en I+D y adquisición en el que estén de acuerdo todos los miembros de la Alianza Atlántica. Las legislaciones nacionales de todas las naciones tendrán que ajustarse para permitir una cooperación aceptable para todas. Esto es muy difícil.

La necesidad de un nuevo esquema atlántico de cooperación es evidente debido a la inercia acumulada por más de 30 años de fallos y los muchos informes y análisis explicando el ¿Por qué? no funciona. También es necesario dada la creciente fuerza de la industria europea de defensa. Esta industria tiene en la actualidad, década de los años ochenta, capacidad de I+D y de producción de cualquier sistema de armas y un significativo nivel de venta al ámbito externo al de la Alianza. Este complejo industrial bélico provee de un número tal de puestos de trabajo que es de capital importancia para la economía de estas naciones y en consecuencia para sus particulares seguridades nacionales. Este entramado industrial multinacional europeo tiene plena confianza en poder llevar a cabo proyectos y programas de cooperación sin la participación de los EUA. Los acuerdos políticos para una mejor y mayor cooperación son, la mayoría de las veces, poco aceptables para los magnates industriales de Europa y EUA.

El objetivo principal de la OTAN (incluidos los EUA) en este futuro nuevo esquema Atlántico de cooperación es lograr mejorar la eficacia combativa de sus fuerzas y un apoyo logístico más racional y en consecuencia más barato. El apoyo logístico de las fuerzas es en la OTAN una responsabilidad nacional pero una compartimentación logística por diferentes artículos bélicos, producidos nacionalmente en cada inventario es perjudicial.

Se debe posibilitar a todos los miembros de la Alianza a que puedan disponer de los mejores equipos bélicos y asociados con operaciones de guerra e insistir, sin desmayo, en alcanzar una interoperabilidad y estandarización en el empleo y compra de los equipos. El resultado será el disponer de unos excelentes equipos, un eficaz alistamiento para el combate de las fuerzas, y la posibilidad de operar de forma combinada en las acciones bélicas de la Alianza.

El segundo objetivo es aumentar la fuerza general de la Alianza en el sentido de que fuerza de la Alianza significa mucho más que las fuerzas armadas en concreto. En otras palabras se intentaría incrementar de forma armónica el nivel de Seguridad de la Alianza aumentando de forma adecuada los componentes de la misma tanto militares como no militares. El articulado del Tratado del Atlántico Norte establece las bases para una cooperación económica que es en realidad lo que se pretende por una cooperación en armamento. El colonialismo tecnológico tiende comodó todos los colonialismos a una ruptura entre colonizador y colonizado.

Los programas de cooperación en armamento intentan promover y mantener una técnicamente avanzada, industrialmente productiva y económicamente viable industria de armamento en ambas orillas del Atlántico Norte.

La política de cooperación en armamento dentro de la Alianza intenta reducir la dañina duplicación de recursos de la Alianza y promover una base tangible para una renovada cohesión política dentro de la Alianza. El resultado será, si se tiene éxito, y puede establecerse una política de cooperación, una base industrial atlántica capaz de ofertar una mejor calidad y precio de las armas que se desean, unas posibilidades de equitativa participación, para todos los miembros de la Alianza, en el debate de los temas de defensa y un creciente apoyo popular y en consecuencia político para el mantenimiento de una OTAN eficaz.

Estos objetivos se pueden conseguir con una buena dirección, preocupación y atención a los incentivos económicos.

2. INICIATIVAS.

La Alianza, y en particular los EUA, han iniciado una acción triple en el campo de una posible cooperación en armamento simultánea -- con una estructura administrativa de apoyo a la misma.

La acción triple incluye:

Acuerdos generales de entendimiento los conocidos "General - Memorandum of Understanding" (MOU) para solucionar los problemas de las compras mutuas de armamento entre los países miembros de la OTAN.

Familia de Armas "Family of Weapons" concepto para asignar se diferentes elementos de un sistema de armas.

El propósito de los MOU es, en general, facilitar la competencia de la industria de defensa de la OTAN en el mercado de defensa de cada miembro y evitar medidas de protección drásticas.

Estos MOU palian, en parte, la política de cada miembro de la OTAN tendente a conseguir la realidad de la frase o eslogan COMPRA - PRODUCTOS NACIONALES mediante un grupo de restricciones a la compra de productos foráneos.

El MOU pretende que cada nación tenga posibilidades de buscar y adquirir en el extranjero el mejor equipo que su dinero pueda proporcionarle sin restricciones artificiales. Este equipo puede consistir en artículos finales o en componentes de un equipo montado localmente en el país comprador. El esquema de los MOU, en principio, favorece a los EUA.

Los EUA han negociado MOU con el Reino Unido, Canadá, República Federal Alemana, Noruega, Italia y Holanda. Francia parece seguir en este como en otros muchos campos una política independiente. Habrá que esperar los beneficios concretos de los países firmantes con los -

EUA y de la OTAN en relación a los resultados de estos acuerdos. Se estiman beneficios iniciales para la OTAN. Los MOU son viables y válidos para ser acordados entre los EUA y el conjunto de miembros europeos de la Alianza como interlocutor válido.

El Gobierno de los EUA ha invitado a todos los miembros de la Alianza Atlántica y a países que no pertenecen a la misma a la negociación y firma de MOU.

La producción bilateral es otro elemento de la triple acci3n tendente a una mejor cooperaci3n en el campo de los armamentos dentro de la OTAN. La producci3n bilateral consiste en lo siguiente: Cuando una naci3n ha completado el desarrollo de un sistema de armas 3til para la Alianza, tiene que poner el sistema a la disposici3n de la misma para que pueda ser producido en otros pa3ses o conjunto de naciones miembros de la Alianza. Esta pr3ctica se estima eliminar3 la duplicaci3n innecesaria de I+D y, a la vez, evitar3 el desequilibrio comercial y de trabajo que resaltar3a de un desarrollo y comercializaci3n exclusivos. Los acuerdos para producci3n bilateral acordados son, entre otros, los siguientes: Francia/Rep3blica Federal Alemana. (Sistema Roland).

Los EUA han ofertado la producci3n bilateral del proyectil guiado por laser denominado COPPERHEAD y el misil superficie/aire lanzado desde la espalda de un soldado STINGER. Este 3ltimo parece ha actuado de forma deficiente en el conflicto de las Malvinas.

La probabilidad de que los EUA oferten la producci3n bilateral de otros sistemas es grande y, a la vez, de su consideraci3n de ofertas rec3procas de otros miembros de la Alianza. Estos programas de producci3n bilateral pudieran conducir a una pronta introducci3n de las mismas tecnolog3as en las fuerzas de la OTAN al precio m3s bajo posible.

La opci3n de producci3n bilateral no tiene porqu3 cerrar de antemano la de una compra directa al que realiz3 la I+D del sistema de armas. Las compras directas entre los miembros de la Alianza seguir3an como una viable posibilidad por no desear pagar la inversi3n del establecimiento de una producci3n bilateral al no ser en comparaci3n suficientemente atractivo.

La producci3n bilateral admite casos en los que a la producci3n bilateral de los equipos mayores se contrata la adquisici3n, mediante

compra, directa de componentes y subcomponentes con lo que se logra el ahorro del gasto de constitución de otras fuentes de suministro. La adquisición de sistemas de armas puede implicar ciertas compensaciones económicas en campos distintos al del armamento. El Gobierno comprador de armamento tiene que analizar detenidamente cada caso a corto, medio y largo plazo y las consecuencias totales de la elección realizada.

Los contratos de producción bilateral cubren una amplísima gama de posibilidades de cooperación.

La familia de armas es la tercera de las acciones para ordenar y coordinar el mercado de armamento de la Alianza. Su objetivo principal es obtener una máxima eficiencia en el campo del armamento de la Alianza mediante la desaparición, en la práctica reducción, de una duplicidad innecesaria en los programas de I+D de la defensa de los miembros de la Alianza Atlántica. Se quiere que los 12.000 o más millones de dólares que los EUA invierten, normalmente, en I+D y los 5.000 millones o más invertidos en I+D por el conjunto de los miembros europeos de la Alianza den un resultado en I+D de la Alianza superior a 17.000 millones de dólares si hubieran sido invertidos ajustándose a una política de I+D combinada y eficaz de la Alianza como un todo. La falta de cooperación en I+D hace la inversión en ella mucho menos rentable. El sigilo en I+D sigue impediendo entre la mayoría de los miembros de la Alianza Atlántica.

El Gobierno de los EUA estima que la solución del problema que tiene planteado la Alianza Atlántica pasa por el examen de los sistemas de armas que los miembros de la Alianza y en particular los integrados en la OTAN planean producir en unos años e integrar estos sistemas de armas en familias en función de su misión en combate.

El escenario bélico y enemigo son los mismos pero la percepción de estrategias y sistemas de armas a emplear es diferente.

Cuando se encuentren dos o tres sistemas de armas de diferentes países que vayan a realizar misiones similares (familia de armas) se puede acordar dividir la responsabilidad de la misión entre dichos países.

El resultado de las negociaciones entre los EUA y sus aliados de la OTAN y un dialogo industrial iniciado en el "Defense Science Board Summer Study" ha sido el que los EUA han modificado, en parte, su pro

puesta de "familia de armas" de la forma siguiente. Cuando los EUA se encuentren por delante en el I+D de un sistema de armas asignarán una parte del I+D del mismo a los otros miembros de la Alianza Atlántica al objeto de que sea conocido para la industria europea de la OTAN.

El consorcio europeo, a su vez, designará la parte correspondiente de su I+D para que sea conocido por la industria de los EUA.

El propósito de esta modificación es, al parecer, incentivar la constitución de equipos industriales trasatlánticos al objeto de proveer la mejor tecnología disponible y facilitar el cambio de información necesario para la producción bilateral que probablemente seguirá. Los programas en los que los EUA han asumido la responsabilidad de su I+D y producción sus contratistas principales serán americanos. Los subcontratistas tanto americanos como europeos serán elegidos en función de una base competitiva que asegure la mejor tecnología y mínimo coste para el sistema de armas resultante.

Cuando el I+D del sistema de armas ha sido completado el país que lo ha conseguido pondrá a disposición de los otros miembros de la OTAN participantes un paquete de documentación para su producción. Los intercambios de paquetes de información se regirán por el principio de reciprocidad, al objeto de incluir a todos los programas correspondientes a una familia de armas. La planificación normal establece una línea de producción para el misil aire/aire de largo alcance en los EUA y otra en Europa al objeto de incentivar la adquisición de un mayor inventario OTAN de tal arma clasificada como de tecnología avanzada. El gobierno de los EUA también planificará la adquisición de sus necesidades de inventario en misiles aire/aire de corto alcance en el país europeo que lo ha desarrollado y lo está produciendo.

El concepto de "familia de armas" tiene que incrementar la innovación. Los EUA y sus aliados en la OTAN esperan mantener los niveles de I+D planeados. La asignación de tareas entre los EUA y sus aliados permitirá crear la oportunidad de financiar adecuadamente los proyectos que correspondan a EUA en lugar de intentar diseñar fondos financieros a través del completo espectro de posibilidades de sistemas de armas. Los EUA y sus aliados serán entonces capaces de llevar a cabo los avances tecnológicos y procesos de I+D que se estimen necesarios para asegurar la vanguardia tecnológica mundial a las fuerzas de la Alianza Atlántica.

Los procesos de I+D no pueden ser debidamente apoyados hasta que los esfuerzos combinados de la Alianza integren armónica y coordinadamente los 17.000 millones de dólares antes mencionados para una financiación común de un único proceso de I+D de la Alianza previamente planeado. En este momento los EUA y sus aliados serán receptivos y dispondrán de los recursos necesarios para poder asignarlos a un gran número de nuevas innovaciones.

Los EUA parece que todavía no han negociado acuerdos específicos en relación a "familias de armas". Los EUA están considerando e investigando como posibles "familias de armas" los sistemas de armas siguientes: misiles guiados anticarro, armas aire/superficie, misiles buque/buque y aire/aire. Hay detalles importantes a definir y acordar con los aliados antes que los EUA puedan comenzar con el proceso de I+D y producción de todas o algunas de las "familias de armas". Se estima que el procedimiento para llevar a la práctica el concepto de "familia de armas", antes enumerada, puede ser explícitamente definido dando por supuesto -- que tanto los EUA como sus aliados en la Coalición Atlántica tengan la voluntad, el deseo y la determinación de cooperar.

Este trio de acciones cooperativas pueden ser, a la larga, eficaces sólo en el caso de que la cooperación comience al iniciarse el proceso de definición/adquisición de los sistemas de armas. Estas acciones de cooperación tienen que empezar en la fase de definición de necesidades. Los EUA, de acuerdo con ello, han apoyado dentro del "NATO CNAD" el desarrollo de un sistema para el planeamiento periódico de armamento, ("Periodic Armaments Planning System") (PAPS).

El (PAPS) está constituido por dos elementos básicos. El primero es un procedimiento que ayuda a identificar las necesidades militares, antes del establecimiento de programas nacionales, e incentivar la definición multilateral (definición de la Alianza), de estas necesidades. El segundo elemento suministra información de retorno, (FEEDBACK) de los programas OTAN que nos hace saber de qué forma el proceso de satisfacer las necesidades militares se va desarrollando.

La información suministrada por las naciones de la OTAN sobre los principales sistemas de armas es analizada y publicada en un documento anual de la OTAN denominado "NATO ARMAMENTS PLANNING REVIEW" (NAPR). En este documento se identifican oportunidades de cooperación y

potenciales divergencias entre los planes nacionales para satisfacer necesidades bélicas. Las autoridades responsables de la Política de Defensa - Militar en su aspecto de material y armamento tienen una oficina dedicada especialmente al seguimiento de esta documentación. El complejo industrial de defensa está, normalmente, informado del proceso OTAN para satisfacer las necesidades bélicas de la Alianza.

La aplicación efectiva a largo plazo también requiere identificación, dirección y seguimiento de programas de cooperación. Estas funciones suelen estar asignadas a los respectivos Ministerios de Defensa.

El Gobierno de los EUA ha tomado un número de medidas para poner en vigor y mejorar la política de estandarización y sus objetivos. - La política básica del Pentágono es la de buscar activamente la estandarización e interoperabilidad de los sistemas de armas y equipos dentro de las fuerzas armadas y estructuras de defensa de la OTAN con una alta prioridad asignada al objeto de conservar recursos e incrementar las posibilidades combinadas de combate de la Alianza.

El proceso general para adquisición de sistemas de armas del Ministerio de Defensa de los EUA (Pentágono) se encuentra expuesto en la Directiva 5000.1 y 5000.2. Estos documentos describen el procedimiento - con gran detalle. La Directiva 2010.6 promulgada en Marzo de 1977 asigna responsabilidad de RSI (RACIONALIZATION, STANDARDIZATION, INTEROPERATION) a cada componente del Ministerio de Defensa de los EUA.

Los miembros de la Alianza Atlántica han tomado medidas tendientes a los mismos fines que los EUA. Se estima que será necesario disponer, estudiar, analizar y comprender toda esta compleja legislación y - regulación es antes de la aprobación de un plan nacional de necesidades bélicas.

Lo esencial de toda esta legislación es lograr el mejor enlace posible entre los miembros de la Alianza Atlántica en lo concerniente al campo del Armamento. Un enlace bueno permitiría considerar las soluciones de todos los aliados al conjunto de necesidades bélicas de la Alianza.

Los EUA son el miembro con más poder/potencial de la Alianza Atlántica en el campo del armamento y tecnologías asociadas y en consecuencia pudiera decirse que sus soluciones tienen un mayor peso. Los EUA deberían ofrecer a los demás aliados una mayor y adecuada participa

ción en sus programas de armamento. A ello se opone la industria de los EUA.

La clave para poner en vigor la Directiva sobre RSI de los -- EUA es la utilización del "DEFENSE SYSTEMS ACQUISITION REVIEW - COUNCIL" (DSARC) y los "DECISION COORDINATING PAPERS" (DCP).

El asistente del Ministro de Defensa de los EUA para Asuntos de Seguridad Internacional y su asesor en Asuntos de la OTAN son miembros del (DSARC) cuando se debaten programas de armamento que tienen implicaciones en RSI (RATIONALIZATION, STANDARDIZATION, INTEROPERATION) y ellos son, a la vez, los que revisan los (DPC) con ellos relacionados. Para los sistemas de armas con aplicación, total o parcial, a la OTAN el RSI inherente en las mismas es parte fundamental de la estrategia de adquisición.

El proceso de planeamiento de la adquisición de armamento es tá relacionado de manera fundamental con la definición de necesidades bélicas de la Alianza Atlántica para el cumplimiento de las misiones de la - OTAN y de esta forma con sistemas de armas.

EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El sentido de la declaración del Congreso contenida en la enmienda "CULVER-NUNN" hace hincapié en la necesidad de establecer procedimientos rutinarios y mecanismos regulares con la OTAN para una definición por consenso de las necesidades bélicas comunes de la Alianza. - Los mecanismos ya citados (DSARC y DCP) forman parte de esta estructura tendente a una mejora de la política de armamento de la Alianza. Un conjunto de medidas adicionales y tendentes a la misma finalidad han sido tomadas dentro de la Alianza y entre otras las principales han sido: a). la publicación táctica aliada sobre doctrina táctica de las fuerzas terrestres de la OTAN ha sido distribuida a las unidades operativas para que sirva - como una estructura básica táctica moderna para todas las fuerzas terrestres de la Alianza y sus derivados manuales de procedimiento. b) Los --- Ejércitos de los EUA y la RFA se pusieron, en 1978, en principio de acuerdo en dos estudios conceptuales, (operaciones nocturnas y defensa ABQ) - que añadir a otros siete previamente acordados.

Se exponen estos datos históricos para intentar demostrar -- que lenta pero segura la Alianza busca la solución de sus problemas actuando en una multitud de frentes.

La Alianza se ha puesto, en principio, de acuerdo en un concepto común de interoperabilidad para poder cooperar en los campos de: personal, mando operativo, sistemas de enlace, asistencia logística y -- ejercicios. Otros temas se estaban estudiando y probablemente algunos es tarán ya resueltos.

Se procura llegar a la solución de los problemas fáciles antes que los que presentan como mayor dificultad.

Las conversaciones bilaterales entre los Estados Mayores de los Ejércitos de EUA y el Reino Unido son, al parecer, contínuas en función de las relaciones peculiares entre los dos Gobiernos, que de pasada mantienen ambas fuerzas armadas totalmente profesionales y en ello se di ferencian de otros miembros de la Alianza.

La OTAN produjo o dió nueva redacción, en 1978, a tres publicaciones doctrinales sobre guerra naval, medidas contra minas (MCM) y embarcaciones anfibas.

Seis nuevos acuerdos sobre estandarización relacionados con la doctrina bélica de la OTAN fueron ratificados y otros diez fueron revisados.

Los aliados están participando en el desarrollo de un conjunto de conceptos estandarizados tales como: operaciones marítimas, defensa aérea, guerra de minas y otros.

Los miembros de la OTAN han revisado las publicaciones aéreas sobre doctrina aérea táctica y apoyo aéreo en operaciones ofensivas. La última será ampliada para incluir tales acciones como es la supresión de la defensa aérea enemiga. Una nueva publicación que trata sobre "Counter Air Operations" (acciones para neutralizar las posibles operaciones aéreas enemigas) ha sido distribuida para su comentario y recomendaciones y debe haber sido, probablemente, ratificada en 1982.

CRITERIOS ALIADOS.

El primer objetivo de la cooperación en armamento es conseguir una mejor eficacia bélica de las fuerzas armadas de la Alianza en su articulación combinada de combate.

La primera prueba a que es sometido todo programa de armamento presentado por un miembro de la Alianza es analizar con minuciosidad si el programa mejorará la eficacia bélica general de las fuerzas armadas de la OTAN.

La mejora unilateral de las fuerzas armadas de los EUA o de cualquier otro aliado no es suficiente, dada la dependencia de la coalición atlántica y sus miembros en la fuerza bélica combinada de combate que -- despliega conjuntamente en el frente europeo de la OTAN. Las fuerzas de los EUA constituyen sólo del 20 al 25% de las fuerzas bélicas convencionales de la OTAN en el teatro europeo y se encuentran encuadradas en un -- Mando Unificado denominado EUCOM cuyo jefe desempeña, a la vez, la Jefatura de SACEUR. Las fuerzas armadas asignadas a EUCOM pasarán a -- depender, como una medida casi irreversible de un esquema de medidas -- de crisis, del SACEUR. EUCOM retendrá la misión de apoyo logístico a -- las fuerzas americanas de la Coalición.

La postura de Francia, poder/potencial nuclear no integrado -- en la OTAN ni convencionalmente ni nuclearmente necesitaría un mayor -- análisis en amplitud y profundidad y los resultados pudieran ser sorprendentes y poco claros.

Otro criterio relacionado con la aceptación colectiva de un programa es su eficacia. Los programas de cooperación no tienen que ser considerados a menos que se pueda, razonablemente, esperar que sus resultados conduzcan a una explotación mejorada de los recursos de la Alianza para su propia defensa. La Alianza Atlántica ha conseguido escasas ventajas de una administración común de los recursos totales económicos y tecnológicos, asignados a Defensa, de los miembros de la OTAN. Se intenta lograrlo en los futuros programas de cooperación pero para ello sería necesario una buena voluntad entre las dos orillas del Atlántico y en todos los

posibles niveles de sus respectivas Seguridades Nacionales y esto es algo difícil, en la presente situación de crisis económica mundial. La eficacia no tiene únicamente que ser juzgada en términos de un específico sistema de armas. El juicio tiene que emitirse en función de la mejora que ofrece por la posible combinación de programas en un acuerdo cooperativo entre los miembros de la Alianza. Si un programa mejora la eficacia y eficiencia de la Coalición tiene que ser juzgado favorablemente.

La competitividad es, en los programas americanos de I+D y producción de armamentos, estimada vital para lograr su eficiencia. Se estima el mejor procedimiento para el control de costes, calidad y estimular los optimos procesos y resultados.

Los esquemas cooperativos procuran ser coherentes con el mantenimiento de un entorno competitivo, en las fases de I+D y producción en todos los programas de adquisición suministrados por EUA.

Los países europeos de la Alianza no disponen de tantos sujetos competitivos en sus complejos industriales bélicos y no parecen convencidos de la importancia que los EUA dan a la competitividad. Se intenta aumentar la competitividad, a lo largo de la Alianza, con ciertas condiciones restrictivas por parte de sus miembros europeos.

El negociar el establecimiento de un esquema de MOU generales se estima abrirá los mercados de defensa de los miembros de la Alianza a la competición de todos ellos entre si y les obligará, en principio, a la anulación parcial de las barreras levantadas por las tendencias proteccionistas reflejadas en el eslogan político "COMPRA PRODUCTOS NACIONALES" extendido a los respectivos Ministerios de Defensa y sostenido en la practica por restricciones comerciales de toda índole.

Los programas de producción bilateral suministran opciones alternativas a los diseños nacionales de sistemas de armas que se encuentran frecuentemente constreñidos a los propios mercados nacionales de defensa y asociados con una producción ineficiente por el escaso número de productos contratados.

La "familia de armas" incluye un mecanismo para una participación multilateral de los socios en su desarrollo y permite la competición en la tarea de conseguir el mejor equipo de trabajo desde su concepción a su finalización. La "familia de armas" suministra también paquetes de in-

formación para la producción mejorando el potencial para la competición en la misma. Los programas cooperativos se desea que no produzcan pérdida de puestos de trabajo en la industria americana de armamento que se considera como la parte perdedora en todos los programas cooperativos.

El problema de pérdida de puestos de trabajo es, dada la diferencia entre los esquemas socio-económicos de los EUA y países europeos, más agudo en el entorno industrial de armamento europeo.

Europa desea terminar con el esquema tradicional de adquirir la mayor parte de su armamento en la orilla americana del Atlántico que considera daña su economía e incrementa su dependencia de los EUA para su propia Seguridad. Europa ha desarrollado con éxito una importante industria de defensa que palia sus necesidades, escasas de volumen de producción, con la búsqueda de mercados en los países subdesarrollados. -- Las desventajas inherentes al relativo tamaño de sus industrias en relación a las de los EUA están siendo inteligentemente superadas mediante la formación de consorcios y corporaciones internacionales.

Los países europeos seguirán, probablemente, la tendencia ya iniciada hacia el logro de depender exclusivamente de su propia industria de defensa e independizarse de la EUA si no se les oferta una oportunidad razonable de participación en los programas cooperativos con la industria americana. Se estima que una solución acorde con los intereses de la Alianza es difícil de alcanzar.

Los programas cooperativos de la EUA desean desarrollar en la Alianza no producirán pérdidas de puestos de trabajo a la industria europea si se toma en consideración la realidad socio-económica de Europa.

El Gobierno de los EUA dispone de dos alternativas:

1. Puede participar con sus aliados en un amplio mercado de defensa de la OTAN con una participación justa a definir.
2. Puede seguir en solitario resolviendo su política de armamento y los aliados harían lo mismo.

La segunda alternativa no producirá beneficio para la política de empleo de los EUA y conduce a una duplicación, europea y americana, de esfuerzos y a una pérdida de energías para la consecución del mismo -

fin. El resultado neto sería una menor eficiencia de las fuerzas americanas asignadas a la OTAN, mayores coste en la defensa colectiva de la Alianza, o ambas consecuencias de forma simultánea.

TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIA.

La transferencia prudente de tecnología es un criterio clave para los futuros programas cooperativos. La tecnología es una mercancía valiosa para sus aplicaciones comerciales y militares. En la transferencia de tecnología se tienen que equilibrar los beneficios de compartirla para mejorar la eficiencia de combate de la Alianza y la protección de los intereses de su propietario. Se tiene que tener el máximo cuidado en la transferencia de tecnologías que puedan reducir el nivel competitivo industrial de su legal propietario. La transferencia será recomendable únicamente en el caso de que los beneficios, de ella derivados para la Seguridad Nacional del Estado propietario, sobrepasen los efectos negativos de la misma. En la transferencia de tecnología hay que tener en cuenta que la tecnología transferida pudiera caer en manos del adversario.

La tecnología a transferir tiene que ser analizada minuciosamente en las posibles consecuencias de tal transferencia, entre otros por los Ministerios de Asuntos Exteriores y Defensa de las naciones propietarias. Todos los países tienen un esquema para resolver las peticiones que se les hacen de transferencia de tecnología que se parece en lo fundamental.

El esquema utilizado en los EUA consiste en el análisis de las peticiones de transferencia de tecnología por el procedimiento de resolver cada caso de petición independientemente y por nación. Este procedimiento está especificado en el Acta de Control de las Exportaciones de Armas, -- ("ARMS EXPORT CONTROL ACT") y el Acta para la Administración de las Exportaciones, ("EXPORT ADMINISTRATION ACT").

El Gobierno de los EUA no siempre aprueba o permite la entrega a otros países de la información completa en relación a la exportación de una específica tecnología. Pueden vender a un país un sistema de armas con una transferencia de tecnología manipulada para su degradación y deteriorada que puede ser o no ser aceptada. Un mismo sistema puede ser en sus versiones nacionales y foráneas diferente y ello ha sucedido y probablemente

seguirá pasando y no sólo en los EUA.

Los EUA reconocen explícitamente la necesidad de proceder a la transferencia de tecnologías con su plena cooperación industrial y sin comprometer la propiedad industrial de las empresas contratistas americanas.

El impacto de la propia industria americana y en la de la Alianza es imprescindible si no comparten sus específicas tecnologías en una política común de armamentos de toda la Coalición. La estrategia global de los EUA tiene en cuenta además de la Alianza Atlántica al Japón. El Gobierno japonés ha declarado que su país debe hacer esfuerzos en materia de defensa similares a las que realicen los miembros europeos de la OTAN. El presupuesto de defensa japonés parece será incrementado para el año 1983 en un 6,5%.

La transferencia de tecnología bélica japonesa a los EUA está, al parecer, condicionada a que no sea en detrimento de los propios intereses nipones. Durante la segunda quincena del mes de Enero de 1983 se negociará en Washington DC. y en detalle la transferencia de tecnología bélica japonesa a los EUA.

Si los EUA, país más avanzado tecnológicamente, retienen su tecnología para sí mismos y especialmente en campos donde sus aliados se han conformado en diferir el desarrollo de su propio equipo en I+D, levantará barreras contra su propia industria y productos de la misma. El resultado neto pudiera ser unas ventas americanas a Europa muy reducidas y como consecuencia inevitable una menor eficiencia del conjunto de fuerzas de la Alianza.

EL GRUPO INDEPENDIENTE EUROPEO PARA PROGRAMAS Y EL DIALOGO TRASATLANTICO (IEPG).

El sentido de la declaración del Congreso de los EUA contenido en la enmienda "CULVER-NUNN" significa que la cooperación con Europa en la adquisición de elementos para la defensa "podría únicamente ser viable en un sentido realístico si las naciones europeas operaban en una base colectiva unificada".

Los europeos han constituido una organización conocida como "INDEPENDENT EUROPEAN PROGRAM GROUP" (IEPG) o sea Grupo Independiente para Programas Europeos.

El objetivo de esta organización es reforzar y proteger su industria de defensa mediante la constitución de consorcios europeos para la I+D y producción de armamentos y, a la vez, presentar un frente único como interlocutor válido en sus transacciones de armamentos con los EUA y Canadá en los campos de I+D y producción de sistemas de armas.

El (IEPG) pudiera convertirse en una barrera para la cooperación europea americana en armamentos si hiciera especial hincapié en un aumento en las ventas de armamento a través de la institución de un Car-tel.

El (IEPG) es probable se convierta en el instrumento mediante el que los EUA y sus aliados europeos en la OTAN puedan convenir y desarrollar programas de cooperación a beneficio de toda la Alianza. Para lograr esta común finalidad se ha, tiempo ha, establecido un DIALOGO -- TRASATLANTICO entre los Directores de Armamento de los países del (IEPG) y los de los EUA y Canadá.

La contribución del Gobierno de los EUA al Diálogo Trasatlántico ha sido una propuesta para el trio de programas tendentes a la cooperación en armamentos dentro de la Alianza Atlántica. Los EUA desean -- asegurar que la tendencia europea hacia la racionalización de su producción y adquisición de armamentos se realizará en un esquema de cooperación con los EUA y Canadá.

PROGRAMA DE DEFENSA A LARGO PLAZO.

La pieza clave de la actividad de la OTAN durante el año 1978 fué la reacción favorable a la propuesta del Presidente de los EUA de un "LONG TERM DEFENSE PROGRAM" (LTDP) o sea un programa de defensa coordinado de la Alianza a largo plazo.

El programa presidencial fue aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros de la Alianza Atlántica en la cumbre de --

Mayo de 1978 en Washington D.C.

El (LTDP) marca un hito significativo en la OTAN en relación a la proyección del planeamiento de la defensa de la Alianza en un esquema a largo plazo y su énfasis en esfuerzos de cooperación para su logro y para reforzar la defensa de la Alianza en el transcurso de la década de los años ochenta.

El (LTDP) fué constituido y desarrollado como un medio de hacer frente al desafío, a la seguridad de la Alianza, de la creciente importancia del incremento militar en el Pacto de Varsovia. Los dirigentes de la OTAN reconocieron la necesidad de influir el desequilibrio existente entre las fuerzas convencionales de las dos Coaliciones enfrentadas en Europa. El (LTDP) tiene por finalidad el ganar este desafío para Occidente.

La Conferencia de los Directores Nacionales de Armamento de la OTAN (siglas inglesas CNAD) en su reunión de otoño de 1978 revisó los principales aspectos del (LTDP) que mostraban posibilidades para una mayor y mejor cooperación para el equipamiento de las fuerzas armadas de la Alianza Atlántica. Encomendó desarrollar con vigor 38 medidas --- (LTDP) y recomendó una continúa revisión del (LTDP) en búsqueda de --- oportunidades adicionales que ayuden a lograr el máximo nivel de cooperación posible.

El (CNAD) ha sido designado como el órgano subsidiario de la OTAN que tomará la acción en muchas de las medidas que obtuvieron consenso para su aplicación en el campo de los programas para racionalización del (LTDP). Acuerdos, entre varias agrupaciones de naciones aliadas, han sido conseguidos para su participación en programas cooperativos: un misil OTAN, anti-buque de superficie, (ASSM) "ANTI-SURFACE SHIP -- MISSIL"; un sistema de rastra multiinfluencia resistente a las explosiones submarinas, (ERMIS) "EXPLOSIVE RESISTENT MULTIINFLUENCE SWEEP SYSTEM" y otros programas como el "AWACS" de la OTAN.

Tres nuevos proyectos OTAN fueron establecidos: el sistema mundial de situaciones y navegaciones basado en satélites, (NAVSTAR) en siglas inglesas; el PATRIOT sistema de misiles superficie/aire; y apoyo cooperativo para el sistema compacto de cañón 76/62 OTO MELARA.

Muchos otros estudios y programas cooperativos se encuentran en progreso. El estudio de las nuevas tecnologías necesarias para re

solver las amenazas percibidas en futuros escenarios es uno de los más importantes. El optimismo que pudiera desprenderse de lo que ya se ha conseguido está ensombrecido por el hecho de que el Congreso de los EUA en su Sesión del 24 de Diciembre de 1982 ha votado el presupuesto de defensa sin la cláusula habitual a la "BUY AMERICAN ACT" que permite al Pentágono adquirir en el extranjero (países de la OTAN) ciertos elementos de sus sistemas de armas. Esta exención al Acta denominada cláusula de los metales especiales y aprobada cada año desde el año 1976 es, al parecer, una manifestación de la irritación de los políticos americanos hacia sus aliados en la OTAN a los que reprochan el no asumir su parte correspondiente en los gastos comunes de defensa de la Alianza. Estas críticas se han extendido al Japón en relación a su aportación al Tratado de Seguridad nipo-americano.

Esta cláusula permitía la compra de elementos europeos para los sistemas de armas americanos (por ejemplo el cañón de un carro de combate) y aumentaba la cooperación y la estandarización dentro de la OTAN.

Los países europeos de la OTAN se venían quejando de que la estandarización de los equipos de la Alianza se hacía favoreciendo únicamente a los EUA que por otra parte no les compraba ni mucho material ni armamento (componentes).

La decisión del Congreso es casi seguro que será revocada, pero esta espada de Damocles pende siempre sobre Europa y una solución buena para el problema planteado entre los complejos industriales de armamento de Europa y América es muy difícil de hallar.